

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-03624632-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Llamado a concurso para un cargo Profesor Regular Adjunto -ded parcial - Asig. Bioquímica Clínica I, Cátedra Bioquímica Clínica I, Departamento Bioquímica Clínica (Docente que ocupa el cargo: Daniel Bustos)

VISTO lo dispuesto en el Artículo 1, ítem 1, CÓDIGO.UBA I-10, corresponde llamar a concurso para la provisión de cargos; y

CONSIDERANDO

Que ello responde al imperativo de cubrir las exigencias del desarrollo de las actividades específicas de docencia e investigación para asegurar su normal desenvolvimiento, en el área que se consigna a continuación.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo establecido en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-10 y el Estatuto Universitario; y lo acordado en la sesión de fecha 27 de junio de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la autorización correspondiente a fin de llamar a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular, de acuerdo al detalle que se consigna:

-Tipo de Concurso: Renovación de cargo

-Departamento: Bioquímica Clínica

-Cátedra: Bioquímica Clínica I

-Asignatura: Bioquímica Clínica I

-Categoría: Adjunto

-Dedicación: Parcial

-Cantidad de cargos: uno (1)

-Docente que ocupa el cargo: Daniel Nicolás BUSTOS (DNI 12.875.486)

-Partida: 2-21-40

Tipo de Presupuesto: Unidad Académica

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 –Tesoro Nacional - INC 1 – Gastos en Personal.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.